



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia especial de fuero sindical – permiso para despedir

Fecha:	03 de octubre de 2023	Hora:	09:00 a.m.
---------------	-----------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 295 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00449
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo			
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia S.A.											
Identificación		Nit. 860006537-0											
Dirección de notificación		Calle 19 #68B-76 Bogotá.											
Correo electrónico		notificaciones-judiciales.co@prosegur.com											
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos		Carlos Andrés García Vanegas.											
Identificación		CC. 1.121.857.028 y TP. 300.014 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 19 #68B-76 , Bogotá.											
Teléfono fijo y/o celular		316 366 67 83											
Correo electrónico		Carlos-andres.garcia@ext.prosegur.com											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Nora Elena Cardona Rengifo.											
Identificación		CC. 43.558.021											
Dirección de notificación		Calle 45 No. 36 a – 61 Apto 301 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		310 827 99 62											
Correo electrónico		nora_rengifo@hotmail.com											
Datos apoderada demandada													
Nombres y apellidos		Ambrocio López Meléndez											
Identificación		C.C. 14.257.455 y TP. 147.757 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 5 N° 10-49 oficina 409 Neiva - Huila											
Correo electrónico		oficinaambrociolopez@outlook.com											
Sindicato Subdirectiva Sintraprosegur Medellín													
Nombres y apellidos		Juan Guillermo Rendón Gómez											
Identificación		CC. 70.632.732											
Dirección de notificación		Carrera 44 N° 86 – 29 Medellín											
Sindicato Sintravac													
Nombres y apellidos		Jonathan Arcila Vasco											
Identificación		CC. 4.437.535											
Dirección de notificación		Carreara 33 N° 35 -56 Medellín											
Correo electrónico		sintravac@hotmail.com											

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Deberá la sociedad demandante probar la existencia de justa causa legal para la autorización del despido de la señora Nora Elena Cardona Rengifo.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p>Documentales. Documentos relacionados en el escrito de demanda, página 4, obrantes en el numeral 03 del expediente digital.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. copia comunicación aplicación art. 140 del CST. 2. copia ofrecimiento vacante. 3. copia constancia Ministerio de Trabajo registro SINTRAVAC. 4. copia certificación disminución financiera. <p>Interrogatorio de parte con reconocimiento de documentos: a la demandada Nora Elena Cardona Rengifo.</p>
Pruebas decretadas a la parte demandada
<p>Documentales. Documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda, páginas 11 y 12, obrantes a en el numeral 07 del expediente.</p> <p>Num 07. Pág. 3-23: Copia de certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante.</p> <p>Num 07. Pág. 24-39: Copia de certificado de existencia y representación legal de la Compañía Colombiana De Seguridad Transbank Ltda.</p> <p>Num 07. Pág. 40: Copia de una certificación laboral expedida por Seguridad Cosmos LTDA.</p> <p>Num 07. Pág. 41-42: Copia de una certificación de capacitación dirigida por Thomas Greg & Sons, hoy llamada Compañía Prosegur de Colombia S.A.</p> <p>Num 07. Pág. 43: Copia de un carnet de la compañía Prosegur de Colombia S.A.</p> <p>Num 07. Pág. 44: Copia de dos fotografías.</p> <p>Num 07. Pág. 45-52: Acta No. 21 de Transbank LTDA, antes llamada G4S Cash Solutions Colombia Ltda.</p> <p>Num 07. Pág. 53-67: Copia de la Sentencia de Segunda Instancia Rad 66001310500220210004401.</p> <p>Num 07. Pág. 68-70: Copia del carnet de los señores Alejandro Colorado Rojas, Herney Arredondo García y Mauricio León Galindo Ramirez.</p> <p>Num 07: Videos.</p> <p>Inspección judicial: No se decreta.</p> <p>Testimonial: De los señores Jonathan Arcila Vasco, Alejandro Colorado Rojas, Herney Arredondo García y Mauricio león Galindo Ramírez.</p> <p>Interrogatorio de parte: al representante legal de la sociedad demandante.</p>

No se decreta interrogatorio de parte a los representantes legales de la Compañía Colombiana De Seguridad Transbank Ltda. y de la Compañía Prosegur Cash S.A. toda vez que no son parte en el proceso.

Para continuación de la audiencia se fija el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y media de la mañana (8:30 am). La misma se realizará de manera presencial.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	03 de octubre de 2023					Hora:	9:00 a.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00449
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Asistió

Carlos Andrés García Vanegas.

CC. 1.121.857.028 y TP. 300.014 del C.S. de la J
Apoderado de la Demandante.

Asistió

Nora Elena Cardona Rengifo

CC. 43.558.021
Demandada.

Asistió

Ambrocio López Meléndez

C.C. 14.257.455 y TP. 147.757 del C.S. de la J.
Apoderado de la demandada.

Asistió

Juan Guillermo Rendón Gómez

CC. 70.632.732
Presidente de la Subdirectiva del sindicato Sintraprosegur Medellín

Asistió

Jonathan Arcila Vasco

CC. 70.632.732
Presidente del sindicato Sintravac

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario